



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **GERARDO ORTIZ PERALTA**, ha fallecido el día 16 de abril del presente año en la ciudad de Cuenca, que el decesado fue un valioso empresario de la provincia del Azuay;

Que el distinguido fallecido fue un exitoso comerciante e industrial, creador de varias empresas generando fuentes de trabajo en la comunidad azuaya;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir póstumo homenaje a la memoria del prestigioso empresario señor **GERARDO ORTIZ PERALTA**, que aportó al desarrollo del país.

El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará a sus familiares copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo Post-Mortem como justo homenaje a la memoria del señor **GERARDO ORTIZ PERALTA**, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL